

6

Jubilaciones y Pensiones en la UMSNH: Resistencia contra la política económica neoliberal

Cada vez que en el mundo triunfa la sensatez, la hermandad y los ideales de solidaridad entre los individuos o entre las naciones, triunfa Erasmo. Y cada vez que en el mundo triunfe el fanatismo, la fuerza bruta y la sin razón, vuelve a derrotarse a Erasmo de Rotterdam, uno de los más grandes renacentistas de todos los tiempos

Paulina Rivero Weber

Salvador Padilla H.
Facultad de Economía "Vasco de Quiroga"
spa@fevaq.net

DOCUMENTO DE TRABAJO

"Hacia la Reforma Integral de la Universidad"
SPUM Foros
Mesa 4. Jubilaciones y Pensiones
3 y 4 de mayo de 2017

Resumen

Esta ponencia tiene como objetivo reseñar aspectos esenciales del diseño de la política económica, en particular, de la política de Jubilaciones y pensiones (JyP) que se nos quiere endilgar hoy en la Universidad Michoacana; y argumentar que esta política, sería dañina, equivocada e injusta para los docentes e investigadores de la Casa de Hidalgo, sobre todo para las nuevas generaciones de académicos y promotores de la cultura y la vinculación con la sociedad a la que nos debemos.

Se pretende exponer, además, que la reforma al sistema de JyP en la UMSNH, es (como ya está plenamente demostrado en las experiencias de otras universidades hermanas y de los trabajadores mexicanos en su conjunto) inviable y contraria al espíritu humanistas de quienes han pasado por ella puesto que el nuevo modelo va en detrimento de la Universidad y de la seguridad social de sus académicos. La Universidad Michoacana, es uno de los últimos reductos de la resistencia ante la agresión de la clase gobernante.

Para presentar estas reflexiones he dividido el documento de trabajo en los siguientes apartados: Uno, se hace una crítica a los postulados de la política económica dominante; dos, se señalan los aspectos críticos y adversos de los nuevos esquemas de JyP que se han impuesto la clase trabajadora en nuestro país; y por último, se presentan conclusiones y propuestas.

1. Introducción crítica a los principios de la política económica neoliberal

La política económica (PE) es y ha sido una disciplina y una práctica gubernamental que se diseña y aplica por los diferentes organismos e instituciones del Estado a nivel federal, estatal y municipal y que afecta, para bien de unos y para mal de otros, a los diferentes estratos de la población. Como ahora que se trata de arremeter contra las jubilaciones y pensiones de los trabajadores académicos de la Universidad Michoacana.

En su diseño, la política económica se alimenta, a su vez de dos disciplinas: la ciencia económica y la ciencia política. La primera aporta los elementos teóricos y conceptuales para explicar, entender e interpretar los procesos económicos relacionados especialmente con la esfera de la producción de riqueza (bienes,

servicios, infraestructura, escuelas, universidades, hospitales, etc.) y con la esfera de la distribución y circulación de esa riqueza. La segunda, es decir la ciencia política, le aporta a la PE la explicación e interpretación de la dinámica de los procesos sociales y políticos.

Ambas disciplinas, contribuyen también aportando no sólo los criterios para el diseño y aplicación de las políticas económica sino que, al mismo tiempo, aportan criterios y herramientas para la aplicación, supervisión y cumplimiento de los planes y programas gubernamentales de política económica. Ambas disciplinas, la política y la economía, sobra decirlo, están contaminadas con infaltables elementos de carácter ideológico y fenoménico distorsionantes de la realidad pero que expresan la visión que del mundo tienen los grupos y clases sociales que, por un lado, elaboran e imponen a otras una determinada política económica, en este caso la política de pensiones y jubilaciones.

1.1 Componentes de la política económica (de jubilaciones y pensiones) como expresión particular de la lucha de clases

Los componentes básicos de la política económica son cuatro. Los dos primeros aluden: i). a los objetivos estratégicos que se proponen (Ej. privatizar los esquemas de PyJ), y ii) a los instrumentos de que ésta se vale (creación de cuentas individuales o AFORES); y los dos segundos se refieren: uno al Estado (como ente investido de autoridad formal para llevarla a cabo) , y otro alude a los grupos y clases sociales en disputa por la distribución del ingreso y la riqueza socialmente generada: léase el capital financiero y los trabajadores.

El diseño y aplicación de la política de JyP es tarea y responsabilidad de los funcionarios gubernamentales (políticos, administradores y burócratas mexicanos), pero la estrategias proviene del exterior y contempla objetivos y prioridades de fondo y a largo plazo. Se trata de propiciar transformaciones económicas, sociales y políticas de fondo, que los agentes gubernamentales denominan “reformas estructurales” y que favorecen no a los trabajadores mexicanos sino al capital financiero, este es el caso de la reforma al sistema de JyP que nos proponen.

Algunos ejemplos de estos objetivos estratégicos de la PE dominante son los siguientes:

1. La privatización y desregulación de la economía. El retiro del Estado mexicano de toda actividad productiva y regulatoria de la economía y los mercados, inclusive de las actividades antes consideradas estratégicas para el desarrollo independiente del país, a favor de los agentes económicos privados, como en el caso de la reforma energética llevadas a cabo durante 2013 y 2014 y desde luego la reforma a los sistemas de JyP son transformaciones estructurales no a favor del país y los trabajadores sino a favor del capital.
2. La apertura externa de la economía mexicana. Con el ingreso de México a la hoy Organización Mundial de Comercio (OMC), y luego con la incorporación del país al TLCAN en 1995 se transformó notablemente la estructura de la producción industrial y el comercio exterior del país a favor del gran capital industrial y financiero local y foráneo en detrimento del mercado interno y del bienestar de la mayoría de los mexicanos.
3. El logro de finanzas públicas “sanas” y “equilibradas”. En ese tema el objetivo de la PE ha sido equilibrar las finanzas públicas más por el lado de restringir el gasto público entre ellos el de JyP en vez de elevar los ingresos del Estado vía una reforma progresiva que grave en mayor medida a los beneficios del capital y evite o combata la corrupción y la evasión de impuestos por parte de las grandes corporaciones privadas nacionales y extranjeras. El Estado mexicano es un ineficiente captador de ingresos públicos, en consecuencia, la restricción presupuestaria del gobierno lo fuerza a limitar el gasto público destinado al bienestar social de los mexicanos en educación, salud, vivienda, jubilaciones y pensiones, entre muchos otros rubros. El problema de la macroeconomía y las finanzas gubernamentales se debe a esos factores y no al presupuesto que el gobierno destina a las PyJ; además falta de una reforma fiscal verdadera, esa sí urgente y necesariamente “estructural” que grave en forma progresiva a quienes más deben y pueden contribuir a la hacienda pública.

4. Hay que incluir aquí el pago (servicio e intereses) que de la deuda pública interna y externa hace el gobierno federal año con año, compromiso financiero que pagamos todos, pero que desconocemos para qué se contrata, en qué condiciones y para qué ha servido esta.

2. Algunos aspectos indeseables de los nuevos modelos de jubilaciones y pensiones en México

1. Este tema no es un asunto privativo sólo de la UM ni sólo del resto de las universidades públicas sino que lo es del país entero. No es tampoco una mera dificultad financiera atribuible a las partidas destinadas a JyP de estas instituciones: es un problema estructural del sistema capitalista de producción en el que se disputa el reparto de la riqueza que genera el factor trabajo manufacturero e intelectual, ciertamente, y por eso afecta a todos los ámbitos de la vida social, económica y político en México. En ese contexto no podemos ni debemos permitir el despojo de nuestro derecho a un sistema de seguridad social y a un régimen de jubilaciones y pensiones justo y digno. Nos asiste el derecho, la razón y la justicia.
2. Que es un problema estructural. Sí, sí lo es pero producto del modelo reinante derivado de una teoría y una política económica de aplicación brutal a favor del capital industrial y financiero y en detrimento de los profesores de la Universidad. Se trata, de la imposición y dominio de una ideología, de una teoría económica y de una política económica privatizadora, desreguladora y globalizadora que protege los intereses del capital financiero nacional e internacional en detrimento de la participación del trabajador en el ingreso y la riqueza socialmente generada.
3. Con ello, el pacto social de crecimiento económico (4.9% mundial; 3.9% en EUA; 4.8% en Europa; 9.1% en Japón; 5.7% en Alemania; y 6.4 % en México) y distribución del ingreso y la riqueza establecido en la posguerra (1950-principios de los 1970's) se termina y se instaura un nuevo patrón de acumulación de capital con base en la participación de los intereses privados y

corporativos y, muy especialmente, del capital financiero y bursátil. Así se termina también con el sistema solidario y de reparto y se individualiza las aportaciones para JyP.

4. De 1973 al 2012 periodo de la economía neoliberal globalizada y financiarizada se da una notable disminución de las tasas de crecimiento de la producción (en términos reales: 3.2% en el mundo; 2.6% en EUA; 1.78% en Europa; 2.18% en Japón%; 1.64% en Alemania 3.58% en México). En nuestro país a esto hay que agregarle inseguridad, la corrupción pública y privada, la evasión fiscal y la devolución indebida de impuestos a los grandes corporativos en menoscabo de las finanzas del gobierno federal, y aun así se alega que las JyP son una carga fiscal insostenible para las finanzas públicas.
5. En esas condiciones se instituye también el dogma pernicioso de la “libertad de mercados” y las privatizaciones a ultranza de todo: los sistemas de salud, educación, empresas propiedad del Estado, electricidad, petróleo, JyP y, ¡el colmo: el agua!; en varios los países.
6. El verdadero motivo del modelo privatizador, la “recomendación” –bien lo sabemos- proviene del denominado Consenso de Washington (1985). El verdadero móvil de todo esto es la ambición sin límites, la avaricia, la usura, el poder y la locura del 1% que domina al planeta y no está satisfecho aún. Este modelo privatizador deja los recursos de las JyP a merced de la especulación, el riesgo, la incertidumbre y la inestabilidad cíclica del sistema capitalista, amén de la corrupción de los agentes que actúan en los mercados financieros en su propio beneficio y no en provecho de los jubilados y pensionados.
7. Abandonar el modelo solidario de pensiones o conocido como de “beneficio definido” y de aportaciones colectivas, (Ley del IMSS, 1973) por el de cuentas individuales o “contribuciones definidas” (Ley del IMSS, 1997; y Ley del ISSSTE, 2007) es caer en la trampa de la bursatilización y la financiarización (dominio y control de las AFORES por el gran capital financiero local e internacional) lo que implica un enorme riesgo e incertidumbre económica para los pensionados y jubilados ya que ese

sector de la economía es sumamente volátil y sumamente vulnerable a la especulación financiera, a la corrupción y la avaricia.

8. Los pensionados y jubilados tendrían que ser expertos en matemáticas financieras, ingeniería financiera, finanzas bursátiles e internacionales, en teoría económica de la *agencia-principal* y en economía de la información para reducir el riesgo, el azar moral y defenderse de la corrupción y las malas inversiones realizadas por los agentes financieros que actúan más en provecho propio que en del pensionado. Un modelo financiero así, como el actualmente vigente de financiarización de la economía e impuesto por los tecnócratas neoliberales no es viable ni conveniente para los pensionados y jubilados mexicanos menos aun en un país como el nuestro, con bajísimos niveles de educación financiera y bursátil y en donde, al decir de la propia CONSAR, 18 millones de trabajadores mexicanos desconocen siquiera qué es una AFORE y ni se enteran de que tienen una cuenta individual vigente (a pesar de que mes con mes se les descuenta 6.5% de su salario) de entre ellos, los más vulnerables. 3.2 millones tienen 65 años o más), el resto de los trabajadores más jóvenes no están informados o no les interesa.
9. Para finalizar este apartado cabe agregar que de acuerdo con la teoría económica de la relación *agente-principal*: todos los jubilados y pensionados y los que estarían por jubilarse y pensionarse en el futuro, somos millones y estamos atomizados y mal informados, pero muy bien representados (lo digo con ironía) en la junta de gobierno del SAR, en particular en el comité consultivo y de vigilancia: imagínense enviados de la CTM, la FSTSE, CROC, CROM frente a los *agentes* como: ABM, COPARMEX, AMIB, AMIS, CONCANACO, CONCAMIN, CONSAR.

Conclusiones y propuestas

1. El verdadero origen del modelo de política económica neoliberal provino del "Consenso Washington" (1985), y no -como dijera un prestigiado economista mexicano- del consenso de los mexicanos, menos aun del

consenso de los nicólita, agregaríamos nosotros. El verdadero móvil del intento de reformar el esquema de JyP en la UM es la ambición sin límites, la avaricia, la usura, el poder y la locura del 1% que domina el país y que aún no está satisfecho. Frente a la avaricia y la corrupción opongamos la sabiduría, la solidaridad y la moral, formas estas últimas más elevadas del espíritu humano.

2. Lo que hay que reformar, no es el artículo 29 de la Ley Orgánica de la UMSNH. Lo que hay que reformar es al modelo individualizador, privatizador y depredador inhumano que el neoliberalismo ha impuesto y nos quiere imponer a nosotros llegando hasta sus últimas consecuencias, venciendo hasta el último reducto de resistencia en la Universidad Michoacana, heredera del pensamiento humanista y social de Erasmo de Rotterdam, de Tomás Moro, y a través de éstos, el de Vasco de Quiroga, Hidalgo y Morelos y Ocampo. Universidad que hasta ahora se ha distinguido por su labor científica, social, cultural y por su orientación hacia la educación y la docencia de las juventudes inclusive de los jóvenes más pobres de diversas entidades del país.
3. La defensa de la educación científica, social y cultural, laica y gratuita que imparte la universidad pasa por la defensa de los derechos laborales y de seguridad social conquistada por sus docentes e investigadores. Pasa por oponerse y resistir al embate que los gobiernos federal y estatal realizan, a nombre de intereses económicos y financieros ajenos (FMI, BM, OCDE, Wall Street, banca privada nacional y extranjera, Washington) en contra de nosotros, en contra de las universidades públicas del país.
4. Lo que hay que defender es el principio de: Todo a favor del pueblo trabajador, nada en su contra. Todo a favor del 99% de la gente en nuestro país, nada en su contra. El uno por ciento restante ya se ha enriquecido hasta la demencia, nosotros somos la inmensa mayoría del pueblo. Un planeta así con tal grado de desigualdad es una locura, un grupo de depredadores nos mastica. No se lo permitamos. Éstos, el 1% están condenados moralmente y por la historia de la humanidad.

5. Hacer un llamado a las demás universidades públicas del país, a sus organizaciones sindicales, a los trabajadores del campo y la ciudad para organizar la defensa de la universidad pública y los derechos de sus trabajadores a una jubilación digna.
6. Hay que denunciar y combatir la corrupción en todas sus manifestaciones de manera implacable, tanto en las instituciones pública como en la empresa privada y corporativa. Pedir y exigir transparencia y rendición de cuentas a todos los niveles y escalas, incluyendo desde luego, al gobierno federal y estatal, y a las mismas autoridades universitarias.
7. La resistencia ante el asedio del capital transnacional y nativo y la protección de las JyP de los maestros universitarios es tarea y responsabilidad de todos, no sólo de sus académicos, lo es también de sus autoridades, de sus administrativos y sus estudiantes, se trata de la acción colectiva de la comunidad universitaria en defensa de la educación pública.
8. Por último, Carl Sagan, afirmaba que debe haber formas de organización social y económicas más sabias, más justas y más nobles que las nuestras, y se preguntaba y nos interpelaba así: si “No deberíamos [...] estar dispuestos a explorar vigorosamente en cada nación posibles cambios básicos del sistema tradicional de hacer las cosas, un rediseño fundamental de las instituciones económicas, políticas, sociales y religiosas”. La respuesta es o debería ser sí, sí podemos.

Bibliografía

De Rotterdam, Erasmo (2016), *Elogio de la locura*, Ed. Océano de México, México.

Ibarra, David (2017), Introducción al libro *Mercados abiertos, pactos sociales*, FCE, la Gaceta, núm. 555, México, pp.18 y19.

Moro, Tomás (2010), *Utopía*. Ed. Época, México.

Sagan, Carl (1985), *Cosmos*, Editorial Planeta, México.

Hemerografía

CONSAR, Informes al Congreso, diversos semestres.

Diversos diarios y revistas de México

Salvador Padilla H. Semblanza curricular

Es Profesor e Investigador de la Facultad de Economía "Vasco de Quiroga" de la UMSNH.

Egresó de la Facultad de Economía de la UNAM.

Realizó estudios de Maestría en Economía en el Centro de Investigación y Docencia Económicas (CIDE).

Se graduó como Doctor en Ciencias Sociales, con Especialidad en Economía del Desarrollo Tecnológico, en la UAM, Unidad Xochimilco.

Cursó un diplomado en *Estudios de la Economía y Política de Estados Unidos*, en la Universidad de California, San Diego (UCSD).

En la Facultad de Economía de la UMSNH ha impartido clases de *Macro y Microeconomía, Empresas del Sector Industrial, Economía de la Producción Empresarial, Organizaciones y Estrategias, y Economía de Estados Unido*. Fue profesor visitante e investigador en la Universidad de Notre Dame en Indiana, EUA. También ha impartido clases en la UNAM y en la UAM-Xochimilco.

Ha dictando conferencias, participado en coloquios nacionales e internacionales, asesorado un buen número de tesis de doctorado, maestría y licenciatura. Así mismo ha publicado infinidad de artículos, capítulos y libros en colaboración con catedráticos de otras universidades.

Como investigador en la UMSNH actualmente está interesado en el desarrollo y acumulación de capacidades tecnológicas y productivas en la industria agroalimentaria de Michoacán.